

MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA CEREMONIA DE FIRMA DE LOS PRIMEROS
TRES PROYECTOS DEL CAMBIO CONTRIBUTIVO

6 DE OCTUBRE DE 1987

NOS ENCONTRAMOS REUNIDOS AQUÍ, EN EL DEPARTAMENTO DE HACIENDA, PARA CONVERTIR EN REALIDAD TRES DE LOS COMPONENTES PRINCIPALES DE LO QUE HASTA AHORA HA SIDO SÓLO UN SUEÑO PARA CIENTOS DE MILES DE FAMILIAS PUERTORRIQUEÑAS: UN NUEVO SISTEMA CONTRIBUTIVO.

UNA DE LAS MEDIDAS QUE HOY CONVIERTO EN LEY-- LAS ENMIENDAS A LA LEY DE CONTRIBUCIÓN SOBRE INGRESOS--CONSTITUYE EL PRINCIPAL COMPONENTE DEL NUEVO SISTEMA CONTRIBUTIVO. CON ESTA NUEVA LEY CONCEDEMOS ALIVIOS DE CASI \$550 MILLONES A LOS CONTRIBUYENTES INDIVIDUALES DURANTE LOS TRES AÑOS QUE TOMARÁ IMPLANTAR EL CAMBIO, A LA VEZ QUE LIBERAMOS TOTALMENTE DEL PAGO DE CONTRIBUCIONES A MÁS DE 80,000 FAMILIAS DE INGRESOS MODERADOS Y DE CLASE MEDIA.

CON EL NUEVO SISTEMA CONTRIBUTIVO, EL CONTRIBUYENTE PROMEDIO AHORRARÁ 20.5% DE LO QUE PAGA EN LA ACTUALIDAD, CUANDO RADIQUE POR PRIMERA VEZ BAJO EL CAMBIO ANTES DE ABRIL 15 DE 1989. SIN EMBARGO, PARA LA CLASE MEDIA LAS FAMILIAS DE

QUE RECIBEN ENTRE \$5,000 Y \$8,000 PAGARÁN 64.6% MENOS DE LO QUE PAGAN EN LA ACTUALIDAD. FINALMENTE, PARA LOS MÁS NECESITADOS DEL PAÍS, PARA AQUELLAS FAMILIAS CON INGRESOS MENORES DE \$5,000 AL AÑO, EL ALIVIO CONTRIBUTIVO ALCANZARÁ EL 83.3%.

A ESTE NIVEL DE INGRESOS SERÁN MUY POCAS LAS FAMILIAS QUE TENGAN QUE PAGAR CONTRIBUCIONES, Y A LAS QUE LES CORRESPONDA PAGAR ALGO, SÓLO PAGARÁN \$16.70 POR CADA \$100 QUE PAGAN EN LA ACTUALIDAD.

JUNTO CON ESTA MEDIDA DE PROFUNDA JUSTICIA SOCIAL, QUE COMO DIJE ANTERIORMENTE BENEFICIARÁ A TODOS LOS PUERTORRIQUEÑOS, TAMBIÉN ESTOY CONVIRTIENDO EN LEY HOY UN PROYECTO DIRIGIDO ESPECÍFICAMENTE A ALIVIAR LA CARGA CONTRIBUTIVA DE UNO DE LOS GRUPOS MÁS MERECEDORES DEL PAÍS. ME REFIERO A LOS HOMBRÉS Y MUJERES QUE DEDICARON SUS AÑOS MÁS PRODUCTIVOS A TRABAJAR POR EL BIENESTAR DE SUS CONCIUDADANOS Y QUIENES AHORA DISFRUTAN DE UNA MUY MERECIDA JUBILACIÓN. ME REFIERO A LOS MÁS DE 60,000 PENSIONADOS DEL GOBIERNO.

CON ESTA MEDIDA QUE CONVIERTO EN LEY HOY, LA INMENSA MAYORÍA DE LOS PENSIONADOS DEL SERVICIO PÚBLICO QUEDARÁN LIBRES DEL PAGO DE CONTRIBUCIÓN SOBRE INGRESOS, MIENTRAS QUE AQUELLOS QUE POR TENER PENSIONES MAYORES QUE TENGAN QUE PAGAR ALGO, PAGARÁN SOLAMENTE UNA CONTRIBUCIÓN MUY MODESTA.

LA OTRA MEDIDA QUE HOY CONVIERTO EN LEY ESTABLECE EL FONDO DE CAPITAL DE INVERSIÓN. MEDIANTE LA MISMA SE FACILITARÁ LA COPARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO Y EL PÚBLICO EN LA FORMACIÓN DE CAPITALES DE INVERSIÓN ORIENTADOS EXCLUSIVAMENTE HACIA PROYECTOS DE ALTO RIESGO UBICADOS EN PUERTO RICO, PARA LOS CUALES NO SE OBTIENE CON FACILIDAD UNA CAPITALIZACIÓN DE TIPO TRADICIONAL POR LA EMPRESA PRIVADA.

OTRAS DOS MEDIDAS QUE FIRMARÉ PRÓXIMAMENTE JUNTO CON LAS TRES QUE ESTOY FIRMANDO AQUÍ, REPRESENTAN CAMBIOS REVOLUCIONARIOS EN NUESTRO SISTEMA CONTRIBUTIVO, TRANSFORMANDO AL MISMO DE UNO ARCAICO, INJUSTO Y REGRESIVO EN UNO MODERNO, JUSTO Y EQUITATIVO.

ADEMÁS DE BENEFICIAR DE INMEDIATO A TODOS LOS SECTORES DEL PAÍS, EL NUEVO SISTEMA CONTRIBUTIVO ES ESENCIALMENTE UN INVERSIÓN EN EL FUTURO DE PUERTO RICO. FORTALECERÁ EL CRECIMIENTO ECONÓMICO QUE COMENZÓ EN ENERO DE 1985 Y SENTARÁ LAS BASES DE NUESTRA ECONOMÍA PARA EL PRÓXIMO SIGLO.

ESTAMOS TAN CONVENCIDOS DE LOS BENEFICIOS DEL CAMBIO CONTRIBUTIVO PARA TODOS LOS PUERTORRIQUEÑOS QUE HEMOS INCORPORADO EN EL NUEVO SISTEMA UNA FÓRMULA DE TRANSICIÓN QUE PERMITIRÁ A LOS CONTRIBUYENTES RADICAR DURANTE UN PERÍODO DE CINCO AÑOS BAJO LA VIEJA LEY O LA QUE ESTAMOS FIRMANDO HOY, SEGÚN ESTIME EL CONTRIBUYENTE QUE MÁS LE BENEFICIE. NO TENEMOS DUDA ALGUNA QUE LUEGO DE COMPARAR UNA LEY CON LA OTRA, LOS CONTRIBUYENTES OPTARÁN POR ACOGERSE DE INMEDIATO A LOS BENEFICIOS DEL CAMBIO.

DURANTE LAS PRÓXIMAS SEMANAS, EL DEPARTAMENTO DE HACIENDA HARÁ LLEGAR A TODOS LOS PATRONOS DE PUERTO RICO, INCLUYENDO AL PROPIO GOBIERNO, LOS NUEVOS FORMULARIOS DE RETENCIÓN BASADOS EN LAS

TASAS MÁS BAJAS DE LA NUEVA LEY Y EL INCREMENTO EN LA CUANTÍA DE LAS EXENCIONES Y DEDUCCIONES. COMO CONSECUENCIA DE ESTO, A PARTIR DEL 1RO. DE ENERO DE 1988, LOS CONTRIBUYENTES ASALARIADOS DE PUERTO RICO RECIBIRÁN UN CHEQUE SUSTANCIALMENTE MAYOR AL QUE AHORA RECIBEN, LO QUE EQUIVALDRÁ A UN "AUMENTO DE SUELDO".

PARA TODOS ESTOS PUERTORRIQUEÑOS --QUE REPRESENTAN CASI EL 90% DE LOS 550,000 CONTRIBUYENTES INDIVIDUALES DEL PAÍS --LOS BENEFICIOS DEL CAMBIO CONTRIBUTIVO COMENZARÁ A SENTIRSE EL DÍA DE AÑO NUEVO.

LO QUE CELEBRAMOS HOY AQUÍ NO ES EL FRUTO DE LA LABOR DE NINGÚN SECTOR EN PARTICULAR. LO QUE CELEBRAMOS HOY AQUÍ ES UNA LABOR DE CONJUNTO DE DOS AÑOS DE DURACIÓN ENTRE EL GOBIERNO Y TODOS LOS SECTORES DEL PAÍS PREOCUPADOS POR EL BIENESTAR DE PUERTO RICO.

A TODOS USTEDES EN EL DEPARTAMENTO DE HACIENDA QUE TANTO LUCHARON POR ESTE CAMBIO --Y MUY PARTICULARMENTE AL SECRETARIO, JUAN AGOSTO ALICEA

--MIS MÁS CALUROSAS FELICITACIONES. A AQUELLOS DE FUERA DEL GOBIERNO QUE COLABORARON EN ESTA OBRA TAN IMPORTANTE, MI AGRADECIMIENTO PERSONAL. A LOS SEÑORES LEGISLADORES QUE APROBARON EL CAMBIO --ESPECIALMENTE AL PRESIDENTE DEL SENADO, MIGUEL HERNÁNDEZ AGOSTO; AL PRESIDENTE DE LA CÁMARA, JOSÉ RONALDO JARABO, Y A LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DE HACIENDA, MIGUEL DEYNES SOTO Y JUAN CORUJO COLLAZO --UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL POR SU LABOR A NOMBRE DE TODO EL PAÍS. Y A TODO EL PUEBLO PUERTORRIQUEÑO, QUE SERÁ EL GRAN BENEFICIARIO DE ESTE TRASCENDENTAL CAMBIO, ¡ENHORABUENA!